

TITULAR	CTA.	CALLE/Nº
HRDOS. DE MAGDALENA GONZALEZ		
HERNANDEZ	999	ERESMA, 6, 1º C
Mª ISABEL LOSADA JIMENEZ Y ESPOSO	1.313	ESLA, 3, 5º A
JOSE JIMENEZ DIAZ Y ESPOSA	1.729	GUADALEN,4, 2º A
HRDROS.MANUEL NORIEGA GUTIERREZ	2.031	DEVA, 2, 1º C
MANUEL LOPEZ VALDERRAMA Y ESPOSA	2.035	DEVA, 2, 2º C
JOSE CERVANTES LOPEZ Y ESPOSA	2.054	DEVA, 3, 4º B
SALVADOR SANCHEZ VAZQUEZ Y ESPOSA	2.059	DEVA, 3, 5º C
ANTONIO MUÑOZ SANCHEZ		
JOSEFINA GONZALEZ VILLALTA		
MIGUEL HEREDIA MARTIN	2.072	DEVA, 3, 8º D
MARIA FERNANDEZ ALAMINO		
JUAN E. RIVERO CASTILLO Y ESPOSA	2.089	DEVA, 3, 13º A
HRDROS. CONCEPCION MARTIN		
ESCUDERO	2.091	DEVA, 3, 13º C
ANDRES OLIVA HARO	2.133	DEVA, 4, 11º A
CARMEN SANCHEZ VILLEGAS		
ANA Mª NAVAS GONZALEZ Y ESPOSO	2.153	DEVA, 6, 2º A
MANUEL GALDEANO LEON Y ESPOSA	2.156	DEVA, 6, 2º D
HRDOS.JUAN CUENCA GONZALEZ	2.160	DEVA, 6, 3º D
MANUELA FUNES CHAMORRO Y ESPOSO	2.202	DEVA, 8, 11º D
ANTONIO LEIVA RUIZ Y ESPOSA	2.217	DEVA, 10, 1º A
ANTONIO BERMUDEZ TORRES Y ESPOSA	2.228	DEVA, 10, 3º D
HRDROS.JESUS GONZALEZ LEON	2.332	DEVA, 20, 1º A
HRDROS. PATRICIO MARTIN VARGAS	2.333	DEVA, 20, 2º A
JOSE DOMINGUEZ RICO	2.343	DEVA, 20, 4º C
MARIA NAVAS GONZALEZ		
JOSE FERNANDEZ TORRES	2.368	DEVA, 20, 10º D
HRDROS. DE SOLEDAD RUIZ FERNANDEZ		
JUAN FERRER ROBLES	2.430	GUADALBULLON,1,9º B
CONSUELO CARMONA BORJA		
JULIA RECUENCO VERA	2.494	GUADALBULLON, 4, 3º B
FERNANDO CAMPAÑA GARCIA	2.591	GUADALBULLON, 8, 12º C
MANUEL DIAZ SOLER Y ESPOSA	2.600	GUADALBULLON , 9, 1º D
FRANCISCO MARTIN MORENO Y ESPOSA	2.643	GUADALBULLON, 9, 12º C
MIGUEL GARCIA RAMIREZ	2.684	GUADALBULLON, 10, 9º D
OBDULIA FERNANDEZ LUQUE		
PEDRO LEON DE OSES Y ESPOSA	2.701	GUADALBULLON,11, BJ A
JOSE JOAQUIN PEREZ RODRIGUEZ		
Y ESPOSA	2.711	GUADALBULLON, 11, 2º C
JOSE PEREZ PACETI Y ESPOSA	2.732	GUADALBULLON, 12, 3º D
FRANCISCO PEREZ ROYAN	2.734	GUADALBULLON, 13, 1º B
FRANCISCA BECERRO GARCIA		
HRDROS. DE JOSE RUIZ LOPEZ	2.750	GUADALBULLON, 13, 5º B
FRANCISCO RODRIGUEZ GIL	2.764	GUADALBULLON, 13, 8º D
ISABEL CARNERO PEREZ		
HRDROS. DE SOFIA MARTINEZ ROLDAN	2.791	GUADALBULLON, 14, 2º C
HRDROS. DE SALVADOR MADRID		
FERNANDEZ	2.811	GUADALBULLON, 14, 7º C
ANTONIO CUENCA SANCHEZ Y ESPOSA	2.815	GUADALBULLON, 14, 8º C
JUAN LIÑAN BUSTILLOS Y ESPOSA	2.829	GUADALBULLON, 14, 12º
MARIA SANCHEZ GAITAN Y ESPOSO	2.874	GUADALBULLON, 18, 2º B
HRDROS. JUAN PEINADO RODRIGUEZ	2.881	GUADALBULLON, 18, 4º A
JOSE GARRIDO DIAZ Y ESPOSA	2.892	GUADALBULLON, 18, 6º D
CONCEPCION BAEZA MORALES Y ESPOSO	2.964	GUADALBULLON,24, 3º D
JUAN JOSE BIEZMAN DOBLAS Y ESPOSA	2.989	GUADALBULLON,24,10º

Málaga, 4 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones convenientes los interesados, titulares de contratos o sus herederos, sobre las viviendas relacionadas sitas en Málaga, pertenecientes al Grupo MA-33 Huerta de la Palma.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compra-venta, se siguen ante esta Delegación Provincial expedientes respecto a los ocupantes de hecho de las viviendas sitas en Málaga, Grupo MA-33 «Huerta de la Palma», por lo que se pone de manifiesto a los interesados, titulares de los contratos o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Titular: Hidalgo Mora, Rafael y esposa.
Cta.: 1.378.
Calle, núm.: Cabriel, 3, 3.ª A.

Titular: Amaya García, Victoria y esposo.
Cta.: 1.652.
Calle, núm.: Guadalén, 2, 9.º D.

Titular: Navarro Gómez, Francisca y esposo.
Cta.: 1.753.
Calle, núm.: Guadalén, 6, 1.º A.

Titular: Córdoba Fernández, Juan y esposa.
Cta.: 1.926.
Calle, núm.: Eume, 5, 6.º B.

Titular: Sánchez Molina, Angeles y esposo.
Cta.: 2.294.
Calle, núm.: Deva, 14, 13.º B.

Titular: Guillén Fernández, Antonio y esposa.
Cta.: 2.296.
Calle, núm.: Deva, 14, 13.º D.

Titular: Díaz Jiménez, José.
Cta.: 2.406.
Calle, núm.: Guadalbullón, 1, 3.º B.

Málaga, 4 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los interesados, titulares de contratos o sus herederos, sobre las viviendas relacionadas sitas en Málaga, pertenecientes al Grupo MA-9 Barriada Los Palomares.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se siguen ante esta Delegación Provincial expedientes respecto a los ocupantes de hecho de las viviendas sitas en Málaga, Grupo MA-9, Barriada «Los Palomares», por lo que se pone de manifiesto a los interesados, titulares de los contratos o a sus posibles herederos, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, (Málaga) o bien mediante

escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Titular: Guerrero Herrera, Josefa.
Cta.: 40.
Calle/Núm.: Hernando de Soto, 8, 1.º, 1.

Titular: Castillo Laza, Ana.
Cta.: 83.
Calle/Núm.: Hernando de Soto, 4, Bj. 2.

Titular: Moreno García, Rafaela.
Cta.: 110.
Calle/Núm.: Fernández Fermina, 36, 1.º izqd.

Titular: Mercader Pino, Filomena.
Cta.: 230.
Calle/Núm.: Virgen del Pilar, 57, 3.º, 5.

Málaga, 4 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don Guillermo Toledo Ruiz y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Eume, núm. 3, 9.º B (Expte. MA-33, CTA.1.898).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compra-venta, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Eume, núm. 3, 9.º B, expediente MA-33, CTA.1.898, por lo que se pone de manifiesto a don Guillermo Toledo Ruiz y esposa, o a sus posibles herederos, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña Amparo Romero Ortega, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Deva, núm. 14, 4.º D (Expte. MA-33, CTA.2.260).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compra-venta, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Deva, núm. 14, 4.º D, expediente MA-33, CTA.2.260, por lo que se pone de manifiesto a doña Amparo Romero Ortega, o a sus posibles herederos, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña M.ª Carmen García Rodríguez y don Guillermo Domínguez Luque, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Corregidor Antonio de Bobadilla, núm. 29, bq. 5, 4.º D (Expte. MA-57, CTA. 208).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compra-venta, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Corregidor Antonio de Bobadilla, núm. 29, bq. 5, 4.º D, Expediente MA-57, CTA. 208, por lo que se pone de manifiesto a doña M.ª Carmen García Rodríguez y a don Guillermo Domínguez Luque, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don José Vargas Soto y esposa y don Juan Trigo Ricote y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Eresma, núm. 10, 5.º A (Expte. MA-33, CTA. 1.117).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compra-venta, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Eresma, núm. 10, 5.º A, Expediente MA-33, CTA. 1.117, por lo que se pone de manifiesto a don José Vargas Soto y esposa y a don Juan Trigo Ricote y esposa, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña M.ª Dolores Avila Samper, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Eume, núm. 7, 7.º C (Expte. MA-33, CTA. 1.983).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compra-venta, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Eume, núm. 7, 7.º C, Expediente MA-33, CTA. 1.983, por lo que se pone de manifiesto a doña M.ª Dolores Avila Samper, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga